



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DEL PROGRESO, CELEBRADO EL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

PRESIDENTE.

D. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ

VOCALES

D^a. MANUELA ORTÍZ BUENDÍA.

D^a M^a CARMEN MATEO HERNÁNDEZ

D^a. RAQUEL BELANDO HERRERA (ausente).

D^a MAGDALENA MATEO HERNÁNDEZ

D^a ANTONIA M^a ALBURQUERQUE FUENTES.

D^a. PILAR LIZARAN ARNALDOS.

D^a. M^a DOLORES FLORES RUBIO

D. PEDRO GARCÍA NICOLÁS

SECRETARIO.

D. RODRIGO LÓPEZ MUÑOZ

En la pedanía de Barrio del Progreso, en el salón de reuniones de la Alcaldía del Centro Municipal, siendo las veintiuna horas siete minutos del día tres de febrero del año dos mil dieciséis, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Barrio del Progreso, a la que asisten el Secretario de la Junta, D. Rodrigo López Muñoz, los vocales anotados al margen.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que se establecen el art. 49 del Reglamento de Juntas Participación Ciudadana y Distritos, pasando a examinar el orden del día establecido para la misma:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- Ordinaria 14-12-15.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar al borrador del acta de la sesión anterior, toma la palabra la Sra. M^a Dolores Flores Rubio dice que la moción del soterramiento la presentó ella y con dicha matización se aprueba por 7 votos a favor y 1 abstención la de la nueva vocal que no asistió al citado pleno.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS:

2.1 Tres Mociones Conjuntas:

Huerto Ocio.



El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Dolores Flores Rubio, Cambiemos Murcia, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que para incrementar la oferta de ocio en el barrio y contribuir con el medio ambiente, propone:

1.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la instalación de un huerto de ocio municipal en el Barrio El Progreso.

2.- Solicitar al Ayuntamiento el espacio suficiente para poder compaginar el huerto de ocio con un buen huerto destinado a la enseñanza de la agricultura del barrio como actividad extraescolar.

Se aprueba por unanimidad.

Muybici.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Dolores Flores Rubio, Cambiemos Murcia, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte eficiente y saludable propone:

1.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la instalación de punto de alquiler y aparcamiento Muybici en el Barrio del Progreso. El lugar que proponemos es el entorno del Centro Social del Barrio.

2.- Instar al Ayuntamiento de Murcia a la creación de nuevos carriles bici, con especial incidencia en los barrios del sur de la ciudad de Murcia.

Se aprueba por unanimidad.

Esparcimiento para perros.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Pilar Lizarán Arnaldos, Ciudadanos, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que para mantener limpias las calles y aceras, ante el aumento de animales de compañía, propone:

La Creación de un espacio de recreo para mascotas. Dicho espacio se adaptará y dotará de todos los servicios necesarios para que tenga un uso eficiente y satisfaga las necesidades tanto de dichas mascotas como de sus dueños.

Se aprueba por unanimidad.

2.2 Dos mociones PP:

Proyecto Senda de Los Garres.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, PP, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que solicita se le informe en qué situación se encuentra el proyecto de construcción de aceras en Senda de Los Garres.

El Sr. Presidente le responde que le gustaría que retirase esa moción, porque ésta misma mañana ha solicitado por escrito que se le informe de la situación del proyecto de construcción de aceras en Senda de Los Garres, de acuerdo con lo que habló con ella telefónicamente, le recuerda que éste proyecto es una demanda de todos los grupos políticos, y que quizás lo mejor sería que todos conjuntamente hiciéramos la presión para conseguir la realización de éste proyecto.



La Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, PP, dice que la intención de la moción es que el asunto no quede en el olvido.

El Sr. Presidente somete a votación la aprobación de la moción que obtiene 4 votos a favor (3 PP y 1 Ciudadanos) y 4 en contra (2 PSOE, Cambiemos Murcia, y Ahora Murcia), se repite la votación y al obtener el mismo resultado es rechazada al ejercer el presidente el voto de calidad.

Petición de Local.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, PP, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que solicita la asignación de un local en este centro cultural, y el poder disponer del mismo todos los jueves en horario de 18 a 20 horas.

El Sr. Presidente responde que está a favor de que todos los grupos políticos con representación en la junta puedan disponer de todos los medios necesarios para ejercer bien su función. Es petición que no es nueva, en los últimos veinte años el PSOE se ha tenido que reunir en lugares privados, porque no se le facilitó disponer de local porque las peticiones eran rechazadas por PP, incluso a asociaciones y colectivos ciudadanos. Por lo tanto propone una moción alternativa porque entiende que se deben de reunir todos los grupos y coordinar el uso de los locales de forma racional para uso de todos los que tienen representación en ésta junta municipal.

La Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, PP, muestra su queja de que a su formación se le ha excluido de la junta municipal, de todas las decisiones, ni se les convoca a reuniones con colectivos, todo lo contrario de lo que anunció el presidente en su discurso en el pleno de constitución de la junta municipal, en el que dijo que no iba a excluir a ningún representante de partido.

El Sr. Presidente le responde que aquí no se excluye a nadie, por ello se tienen que reunir para debatir el reparto de locales y horario de uso, y se tiene que hacer entre todos.

La Sra. M^a Dolores Flores Rubio, Cambiemos Murcia, está de acuerdo que se produzca una reunión de todos los partidos, en la que se acuerde el horario y el uso de locales por los partidos aquí representados.

El Sr. Presidente somete a votación su moción alternativa que obtiene 4 votos a favor (2 PSOE, Cambiemos Murcia, y Ahora Murcia), y 4 en contra (3 PP y 1 Ciudadanos), se repite la votación y al obtener el mismo resultado es aprobada al ejercer el presidente el voto de calidad.

Tres Mociones: Ciudadanos.

Ubicación de Contenedores.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Pilar Lizarán Arnaldos, Ciudadanos, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que desde hace ya unos años los vecinos de Barrio del Progreso, cuyas casas están situadas en el carril de los Tomateros, vienen reivindicando unos contenedores de basura para no tener que desplazarse para depositar las mismas hasta la Avda. del Progreso.



Tras desplazarse a la zona, para buscar la opción más adecuada y dar una solución a dicha situación, ha considerado que lo mejor sería colocar unos contenedores al final de la calle Isabel Navarro haciendo esquina con la calle Doctor Fleming. Situando los contenedores en dicha localización facilitaremos al camión de recogida de basura que pueda maniobrar cómodamente. Si se colocaran en el carril Tomateros el camión no tendría espacio suficiente para dar la vuelta. Sería necesario también limpiar de cañas y despejar el paso de servidumbre que hay detrás del Colegio José Moreno ya que éste sería el camino que los vecinos tendrían que hacer para poder depositar la basura en los contenedores que se pondrían en la calle Isabel Navarro. Por todo ello propone:

1. Colocar contenedores de basura al final de la calle Isabel Navarro haciendo esquina con calle Doctor Fleming.
2. Limpiar el paso de servidumbre que existe detrás del Colegio José Moreno para que los vecinos del Carril Tomateros puedan pasar cómodamente por el mismo.

Se aprueba por unanimidad.

Actuación en calle Pepe del Rincón.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Pilar Lizarán Arnaldos, Ciudadanos, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que se hace portavoz de lo que le trasladan los vecinos de la calle Pepe del Rincón reclaman que se cambien los bancos existentes en el jardín de dicha calle. El motivo de esta petición es debido a que los bancos son de piedra y la sensación de frío que los vecinos sienten al sentarse en ellos hace que sea imposible darle el uso que corresponde.

No es la primera vez que se reclama este cambio, de hecho hay un escrito en el ayuntamiento instando a que se proceda a realizar el mismo.

Por otro lado cabe recalcar también la problemática que se da entre los vecinos de esta zona debido al uso que se le da al jardín. Por un lado existe un grupo de niños que juegan a la pelota en este espacio llegando a utilizar los columpios como portería impidiendo que el resto de niños puedan disfrutar al mismo tiempo de dicho espacio. Se ha llegado al extremo incluso de romper un cristal de la puerta de acceso del edificio que da a ese jardín.

El jardín no tiene las dimensiones suficientes para poder jugar al fútbol y tampoco está dotado para ello. En este sentido existen instalaciones en el Barrio destinadas a darles este uso, espacios adaptados y equipados (porterías, canastas) para poder practicar estos deportes sin necesidad de obstaculizar la convivencia entre vecinos.

Entienden que todos los vecinos tanto niños como mayores tenemos derecho a disfrutar de los espacios públicos del Barrio pero siempre respetándonos y haciendo posible una buena convivencia entre todos.



1. Retirar los bancos que actualmente hay en el jardín de la calle Pepe del Rincón de Barrio del Progreso e instalar unos de madera que hagan posible el uso correspondiente.
2. Instalar una señal que prohíba jugar con el balón en dicho jardín.

La Sra. M^a Dolores Flores Rubio, Cambiemos Murcia, dice estar de acuerdo en la primera parte de la moción, pero no en la segunda parte de colocar carteles prohibiendo jugar al balón en un jardín, lo que habría que solicitar es espacios deportivos para que los niños puedan realizar este tipo de actividad.

La portavoz de Ciudadanos manifiesta que tampoco le gusta prohibir, pero ante situaciones problemáticas, hay que arbitrar soluciones para facilitar la convivencia de los vecinos, y por supuesto está de acuerdo en pedir espacios para realizar la actividad deportiva.

El Sr. Presidente responde que ha estado allí, que está buscando soluciones como por ejemplo abrir las instalaciones deportivas del colegio, pero de momento no es partidario de colocar carteles prohibiendo el juego en un jardín.

El Sr. Presidente somete a votación la aprobación de la moción que obtiene 4 votos a favor (3 PP y 1 Ciudadanos) y 4 en contra (2 PSOE, Cambiemos Murcia, y Ahora Murcia), se repite la votación y al obtener el mismo resultado es rechazada al ejercer el presidente el voto de calidad.

Graffitis.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Pilar Lizarán Arnaldos, Ciudadanos, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que ante las numerosas pintadas y graffitis que hay en el Barrio del Progreso y otras zonas del municipio, el Ayuntamiento de Murcia se ha creado una oficina municipal de graffitis, por ello propone: apoyar y dar publicidad a la oficina municipal de graffitis para poner en contacto a jóvenes graffiteros, pintores y artistas con propietarios de fincas que estén interesados. Se trata de fomentar el uso de esta oficina municipal para promover este tipo de expresión artística de forma ordenada en espacios autorizados.

Instar al Ayuntamiento de Murcia al refuerzo de la limpieza de las pintadas referidas anteriormente.

Se aprueba por unanimidad.

Moción Ahora Murcia: Bolsa de Contratistas.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Pedro García Nicolás, Ahora Murcia, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone la creación de una bolsa de contratación, que cumpla los requisitos la normativa vigente en materia de contratación, si bien, primando el hecho de que esté empadronado en la pedanía, en el caso de personas físicas y o la empresa tenga su sede en dicho término municipal, con la idea de que se comience su labor a primeros de marzo.

La Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, PP, como a su grupo se le ha excluido de todas las reuniones, no se apoyarán ni se responsabilizarán de algo de lo que no disponen de información.

La Sra. M^a Dolores Flores Rubio, Cambiemos Murcia, para que se cumpla la mayor transparencia propone que haya un representante de cada grupo, invitación que es rechazada por el portavoz de PP.

Sometida a votación es aprobada por 5 votos a favor y 3 abstenciones PP:

TERCERO.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa que el próximo encuentro motero, también participará la junta municipal de Barrio El Progreso.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente abre un turno de ruegos y preguntas entre los vecinos asistentes, cediendo la palabra a una vecina del Carril Acequia Alguazas que solicita que haya servicio de autobús en la zona donde vive, otro informa que el reloj-marcador de temperatura de Ronda Sur está roto, vecinas de la calle Santa Anta solicitan limpieza solar anexo a sus viviendas.

Carmen informa de la actividad carrera solidaria que se celebrará el día 10 de abril para tratar de recoger fondos para apoyar niños enfermos de cáncer y sombrajés para el patio del colegio San Vicente Ferrer.

Paco Fenoll recuerda que cuando se crea una comisión de trabajo en una junta municipal, es obligatorio reglamentariamente, que haya un representante de cada partido político.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós cincuenta del día tres de febrero de dos mil dieciséis, de la que se extiende la presente acta que contiene seis folios y como secretario CERTIFICO: